

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARÍA ÚNICA**

Punta Arenas, 27 de enero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	9-2020	Nueve-dos mil veinte	Spake Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	3-2020	Tres-dos mil veinte	Bejarano Ramírez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	57-2019	Cincuenta y siete-dos mil diecinueve	Vargas Alvarado	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	31-2019	Treinta y uno-dos mil diecinueve	Durán Panicucci	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
5	65-2019	Sesenta y cinco-dos mil diecinueve	Soto Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	52-2019	Cincuenta y dos-dos mil diecinueve	Jaguello Chávez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	75-2019	Setenta y cinco-dos mil diecinueve	Antonin Torres	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 8 líneas escritas y la última que lleva el número 75-2019.

SECRETARIO(A)



